



**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA**

Abril ocho (8) de dos mil veintiuno (2021)

Ref: Proceso de Pertenencia por Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio de AUGUSTO SALAZAR contra Herederos Indeterminados de MARCO AURELIO POLANIA PALOMA (q.e.p.d) y personas indeterminadas. Radicación: 41001-41-89-004-2019-00345-00.

Para seguir el trámite del proceso y como quiera que no se ha recibido respuesta de la Superintendencia de Notariado y Registro, requiérase a dicha entidad para que en el término de la distancia dé respuesta a nuestro oficio 2788 del 3 de Julio de 2019. Líbrese la respectiva comunicación y adjúntese copia del citado oficio.

NOTIFÍQUESE.

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

LilianaQ.